

FLORA Y FAUNA EN EL ENTORNO NATURAL DE PEDREZUELA

Nos encanta que senderistas y ciclistas visiten el entorno natural que nos rodea, pero también queremos que perdure y conservarlo como legado para nuestras futuras generaciones. Por ello no se debe recolectar flores o plantas, por muy tentador que sea. Si cada visitante hiciese lo mismo, nos encontraríamos con un grave problema de conservación de las especies. Procurar en vuestra visita respetar al máximo la flora.

Os enumeramos algunas de las especies, cuyos ejemplares son escasos o están en peligro de extinción:

Árboles					
Arbustos					
Herbáceas					



No molestes a la fauna. Recuerda que tú estás visitando su hábitat y su hogar.

Observa a los animales de lejos.

Es importante no generar ruido para no perturbarles, más en época de cría.

En época de nidificación, especialmente entre marzo y julio, debes respetar al máximo a las aves y sus crías.

Si encuentras un animal herido llama al CRAS (Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid) 91 276 06 26

Os enumeramos las especies animales, cuyos ejemplares escasean:

	Vías Pecuarías
	Caminos

DISFRUTA DE NUESTRO ENTORNO NATURAL CON RESPONSABILIDAD

El entorno natural de Pedrezuela tiene unos valores propios, que lo convierten en un lugar único para los amantes y aficionados a la Naturaleza. Nos alegra compartirlo con todos los visitantes que recibimos, pero debe cuidarse y protegerse el espacio por el que camina o circula en bici desde el respeto y la responsabilidad.

Antes de ir

- Prepara el recorrido que vas a realizar
- Elige los caminos que mejor se adapten a tus condiciones
- Consulta la predicción meteorológica
- Lleva ropa y calzado apropiados, teléfono móvil cargado, agua y protección solar.

Cuando te vayas

- No arrojes residuos. Hazte responsable de tu basura. Lleva una bolsa para poder guardarlos y depositarlos en el contenedor cuando finalices tu excursión.
- Las mascarillas debes desprenderte de ellas en casa. Y si no puedes esperar, tírala dentro de la bolsa en el contenedor de restos orgánicos.

CONOCE LOS DISTINTOS TIPOS DE CAMINOS Y CUALES PUEDES USAR

Camino público: vías públicas rurales
 Vías pecuarias: rutas o itinerarios por donde, tradicionalmente, discurre el ganado para aprovechar los pastos en las dehesas durante las temporadas de verano o invierno. Estas vías también pueden destinarse a otros usos, pero siempre priorizando el tránsito ganadero y el uso rural, siguiendo los principios del desarrollo sostenible. Estos caminos son un legado histórico único en Europa, considerándose bienes de dominio público y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables.

- Existen dos grandes grupos de vías pecuarias:
 - Las destinadas fundamentalmente al tránsito de ganado:
 - Las asociadas al descanso de los rebaños en sus desplazamientos:

Canadas, Cordelés, Veredas y Coladas Descansaderos, Abrevaderos y Majadas

Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid: aquellos de titularidad pública que así hayan sido declarados o se declaren en lo sucesivo, por satisfacer necesidades de interés general al desempeñar, preferentemente, funciones de carácter protector, social o ambiental.

Pedrezuela cuenta con un monte público, denominado Dehesa de Pedrezuela y que figura con el número 190. Su superficie es de 509 hectáreas.

CAZA EN PEDREZUELA

El término municipal cuenta con el coto privado de caza M-10.086, de una extensión de 2.306 hectáreas.

Normativa referente a caza

Se prohíbe el uso de armas en caminos, vías pecuarias, canales, cascos urbanos, etc. El Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza (Decreto 506/1971, de 25 de marzo) determina las distancias que hay que guardar:

- 50 metros a cada lado de cualquier carretera
- 25 metros en vías férreas
- 100 metros de núcleos habitados

La Comunidad de Madrid establece anualmente el calendario de caza y se puede consultar en: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/especies-normas-caza>

Caza mayor

• **Jabalí.** Período de caza: de octubre a febrero.
 El resto del año, pueden otorgarse permisos especiales (por la Comunidad de Madrid) por daños en la agricultura u otros, De lunes a viernes, del atardecer al amanecer.
 • **Corzo.** De lunes a domingo, tres días a la semana a partir de julio para machos de corzo y hembras de corzo. De septiembre a octubre para machos y hembras de corzo.

BICICLETAS

Recuerda que el peaton siempre tiene preferencia

El ciclismo es una actividad que atrae a muchos visitantes a nuestro entorno, pero su práctica por caminos inadecuados incide negativamente sobre la vegetación y la fauna, además del deterioro del suelo y de los demás valores naturales. Por ello, la circulación de bicicletas, patinetes, hoverboard u otros debe limitarse a las vías de tránsito autorizadas y a las rutas, pistas y áreas establecidas con el fin de prevenir y evitar posibles impactos negativos sobre nuestro medio natural y en especial de su cubierta vegetal.

Normativa vigente:
 • Ley 43/2003, 21 de noviembre, de Montes.
 • Ley 16/1995, 4 de mayo, forestal y de protección de la naturaleza de la Comunidad de Madrid.

GANADERÍA EN PEDREZUELA

La ganadería es el medio de vida tradicional de muchos vecinos de Pedrezuela.

- Es importante respetar el ganado, así como las propiedades privadas o públicas donde se encuentra. Mantened cerrados los portones y respetad las vallas de piedra, son muros históricos.
- Las fincas en abierto sin vallado son propiedades privadas, cuyos pastos son aprovechados por los ganaderos, que pagan un canon por ello a sus propietarios. No son terrenos públicos en su gran mayoría.
- El aprovechamiento de pastos de la Dehesa es del 1 de mayo a 30 de noviembre, pero también puedes encontrar ganado pastando en abierto o en fincas privadas el resto del año.
- Nunca se debe perturbar la unidad e integridad del rebaño.
- Mantén siempre distancia de seguridad con el ganado y nunca alimentes a los animales.
- Mantén tu mascota alejada del ganado.
- Recuerda que hay perros que cuidan del ganado, NO ESTÁN ABANDONADOS



Disfruta del entorno natural de Pedrezuela, respetando su hábitat y actividades tradicionales



AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

- 📍 Plaza de la Constitución, 1
28723 Pedrezuela
- ☎ Tel. 91 843 30 53
- ✉ medioambiente@pedrezuela.info
- 🌐 www.pedrezuela.info

- 📘 pedrezuelaactiva
- 📷 ayuntamientodepedrezuela
- 🐦 @Ayto_Pedrezuela

OFICINA DE TURISMO

- 📍 Torreón. Paseo de la Ermita, 19
28723 Pedrezuela
- ☎ Tel. 91 843 30 53
- ✉ turismo@pedrezuela.info

